

COLOMBIA

NATIONAL PLANNING DEPARTMENT
MINISTRY OF ENVIRONMENT AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT

COLOMBIA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PAS) -CONPES 4021

CONTACT	NAME	EMAIL	TELEPHONE	WEB PAGE
FACILITATOR	Alejandro Noguera	lnoguera@dnpp.gov.co		https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/default.aspx
PROPONENT	Stefany Maca	smacam@minambiente.gov.co		https://www.minambiente.gov.co/
PROPONENT	Alan Rentería Asprilla	arenteria@codechoco.gov.co	3116549661	https://www.codechoco.gov.co

TITLE

Proyecto Pago por Servicios Ambientales, Reactivación Económica Sostenible y Ambiental en la microcuenca Bagadó Grande, municipio de Bagadó – Chocó.

OVERVIEW

La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO ejerce de manera eficiente su papel como autoridad ambiental encargada de la jurisdicción del Departamento del Chocó, mediante la ejecución de programas y proyectos con miras al desarrollo sostenible en el Departamento, mediante un proceso de mejoramiento continuo en la prestación de sus servicios como autoridad para darle cumplimiento a su misión institucional. Trabajando de la mano con las comunidades del territorio, facilitando los recursos para mejorar las condiciones del ecosistema bajo su jurisdicción, evaluando continuamente su gestión y planificando sus acciones.

PROJECT DESCRIPTION

Problema: Afectación del componente hídrico de la microcuenca Bagadó grande, por la pérdida de cobertura de bosque natural de la microcuenca.

La microcuenca Bagadó grande localizada en el municipio de Bagadó, abastece de agua potable a la Cabecera Municipal, donde están asentadas 61 personas

Los problemas ambientales de mayor afectación que se destacan en la microcuenca Bagadó grande localizada en el municipio de Bagadó son la reducción de la cobertura de bosque natural y la pérdida de biodiversidad propiciada por diferentes factores de intervención antrópica como la extracción del recurso forestal y la minería.

En este sentido, la presión generada por la extracción del recurso forestal y la influencia de la minería, generan impactos en la composición y estructura de las coberturas de bosque natural. Que, para volver a su estado inicial o parecido, estas requieren de la asistencia de procesos de restauración, rehabilitación y

OBJECTIVE

OVERALL OBJECTIVE

Implementar el esquema de pago por servicios ambientales reactivación económica sostenible y ambiental como estrategia de preservación y restauración pasiva, en la microcuenca Bagadó grande, municipio de Bagadó – Chocó

SPECIFIC OBJECTIVES

3. Caracterizar los componentes de la microcuenca Bagadó grande en el municipio de Bagadó - Chocó.
4. Incrementar la cobertura institucional con la finalidad de incentivar la restauración y preservación ambiental.

START DATE

- Febrero 2022

END DATE

- Agosto 2022

PROJECT STATUS

- Perfil de proyecto, se requieren recursos para posterior implementación

RATIONALE (Razón del proyecto)

- Disminución de biodiversidad.
- Bajo grado de deforestación de las coberturas de bosque húmedo y muy húmedo tropical.

enriquecimiento con especies de importancia ecológica. Esta situación es el punto de partida para que CODECHOCO de la mano con las comunidades dueñas del territorio construyan el proyecto de lago por servicios ambientales. De otra manera, la falta de alternativas para la generación de ingresos en los habitantes de la comunidad, las afectaciones generadas por las pocas opciones productivas sostenibles y la influencia de entables minería afectando las coberturas de bosque natural de las zonas y atentan contra la integridad del recurso hídrico y demás servicios ecosistémicos que provee la microcuenca.

Esta actividad extracción en las coberturas de bosque natural en la parte baja, zona de recarga hídrica y de nacimiento está generando cambios en la cobertura de uso de suelo en ciertas áreas de la microcuenca, lo que propicia la pérdida de la oferta del recurso hídrico y limitación del uso de los cuerpos de agua, pone en peligro a muchas especies de flora y fauna esenciales en los ecosistemas, las cuales, permiten la longevidad de procesos ecológicos que ocurren en la microcuenca.

Las actividades antrópicas realizadas en el municipio han generado algunas afectaciones en los ecosistemas hídricos de la microcuenca, este recurso no cuenta con herramientas institucionales que garanticen su conservación. Por su parte este componente es reconocido como recurso vital para el desarrollo de los procesos ecológicos, sociales y económicos que se desarrollan en la microcuenca. Por su parte este recurso se encuentra afectado por la contaminación por la alteración de las coberturas de bosque ripario afectando la flora y fauna de la microcuenca. A pesar de las afectaciones al componente hídrico, el problema central del proyecto es la pérdida de cobertura de bosque natural en áreas y ecosistemas estratégicos de zonas ubicadas dentro de las áreas de importancia ambiental.

A pesar de los esfuerzos de recolección y limpieza realizados por la empresa prestadora de servicio público y la administración municipal a cargo de la microcuenca, se evidencia una baja intervención institucional en el desarrollo de las actividades ilegales y en promover la restauración y preservación de los ecosistemas de la microcuenca, también se presenta la poca disponibilidad de recursos para la aplicación de incentivos a la preservación y restauración de ecosistemas y una débil articulación entre la comunidad y las entidades territoriales. Así mismo se evidenciaron actividades productivas en la microcuenca las cuales no generan impactos significativos en la cobertura de bosque natural ni en el ecosistema hídrico.

Las actividades de intervención antrópica (extracción del recurso forestal y minaría) influyen de manera negativa en el recurso hídrico, la biodiversidad de la microcuenca y generan cambios en la disponibilidad de servicios ecosistémicos. A pesar de la presencia de un gran marco legislativo que impide el desarrollo de estas actividades en las fuentes de abastecimiento hídrico, se evidencia la influencia de actividades antrópicas que afectan las dinámicas del paisaje de la microcuenca y los ecosistemas de importancia. En este sentido es muy notable la debilidad estatal para hacer cumplir las normas en campo, dado a que se observan un sin número de infractores que día a día comete ilícitos y hacen que las actividades de control, seguimiento y vigilancia no se puedan hacer de la manera adecuada.

Por otro lado, no es muy indiferente la poca participación comunitaria frente a la conservación de los ecosistemas de la microcuenca, esto se debe gracias a las grandes falencias en los procesos educativos del municipio, evidenciando una baja formalización académica por parte de la comunidad, la ausencia de una conciencia de sensibilización ambiental, la presencia de acciones de educación desarticuladas e interrumpidas, la falta de compromisos y el cumplimiento de acuerdos establecidos entre los entes gubernamentales y la comunidad. Ostentando la escasez de lineamientos que orienten los procesos que buscan el desarrollo y fortalecimiento de la educación ambiental en las comunidades a beneficiar,

PROJECT

LOCATION

Microcuenca Bagadó grande, municipio de Bagadó departamento del Chocó.

AMOUNT REQUEST:

COP 86.800.000

TOTAL PROJECT AMOUNT:

COP 86.800.000

CO-FINANCER:

CODECHOCO

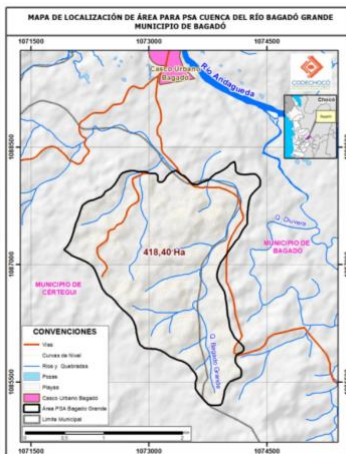
PROJECT RESPONSIBLE:

- MADS
- CODECHOCO

mediante el fortalecimiento del conocimiento del valor, importancia y función de los recursos asociados a los ecosistemas de la microcuenca.

En vista al escenario de la microcuenca Bagadó grande, la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCO) cuenta con la información necesaria para implementar el perfil del proyecto que busca construir, preservar y restaurar los ecosistemas estratégicos en la microcuenca Bagadó grande del municipio de Bagadó, trabajando de forma mancomunada con los líderes del consejo comunitario de Bagadó, la administración municipal y la empresa prestadora del servicio de agua potable.

Mapa 1 Localización geográfica de la microcuenca Bagadó Grande y fuentes hídricas



Fuente: Codechocó 2020

STRATEGIC FIT COMPONENTS

En Colombia con los artículos 79 y 80 de la Constitución Política de 1991 y con la Ley 99 de 1993, se consagró la obligación del Estado de proteger y aprovechar de forma sostenible la diversidad biológica. En el marco de esta legislación, se delinearon una serie de instrumentos financieros, económicos y tributarios, direccionados a modificar de manera directa o indirecta los costos o beneficios de los agentes económicos por el uso de los recursos naturales.

También se destacan la Ley 70 de 1993 por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción y el derecho a la propiedad colectiva. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

Ley 2 DE 1959 "Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables". En su Artículo 1. Para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, se establecen con carácter de "Zonas Forestales Protectoras" y "Bosques de Interés General", según la clasificación de que trata el Decreto legislativo número 2278 de 1953, la siguiente zonas de reserva forestal, comprendida a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico, dentro de los siguientes límites generales: Por el Sur, la línea de frontera con la República del Ecuador; por el Occidente, el Océano Pacífico y la línea

divisoria con la República de Panamá; por el Norte, el Océano Atlántico (Golfo de Urabá), y por el Oriente, una línea que arrancando 15 kilómetros al este del divorcio de aguas de la Cordillera Occidental, en los límites con el Ecuador.

Plan Nacional de Desarrollo 2018– 2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”: El proyecto responde a la meta de “Pacto por la Sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo; línea estratégica: Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación; Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

El CONPES 3886 de 2017 establece los lineamientos de política del Programa Nacional de Pagos por Servicios ambientales , el cual busca fomentar la implementación del instrumento PSA mediante acciones articuladas en los diferentes niveles de gobierno, sector privado, la sociedad civil y la cooperación internacional. El Programa Nacional de PSA hace parte de los compromisos que el país debe cumplir en el marco de la Declaración Conjunta de Intención entre el Gobierno de la República de Colombia, el Gobierno del Reino de Noruega, el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (DNP, 2017). Paralelamente, determina la necesidad de impulsar los PSA como una de las estrategias innovadoras, incluyentes y equitativas que conlleven a solucionar las problemáticas subyacentes al conflicto armado y que permitan el desarrollo sostenible del país”. Señala que se debe implementar prioritariamente el PSA en los territorios con mayor incidencia del conflicto armado, e incorporarlos en la política pública para la sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo en áreas de importancia ambiental. Dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Final y el CONPES 3886 de 2017, se expide el Decreto Ley 870 de 2017 mediante el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación. Este Decreto Ley define los términos, condiciones y fuentes de financiación para la implementación del incentivo de PSA, y los componentes generales para el diseño e implementación de proyectos de PSA, de conformidad con lo reglamentado en el Decreto 1007 de 2018.

La Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques (CONPES 4021 de 2020) resalta las acciones que desde el Gobierno nacional se deben desarrollar de manera articulada con los sectores y comunidades, entre otros actores, para controlar la deforestación; al igual que las actividades para promover la conservación y el manejo sostenible de los bosques a partir del reconocimiento de las particularidades y necesidades de los territorios. Es así como, con el fin de fomentar la aplicación de procesos de conservación y manejo sostenible de los bosques, la Política destaca la necesidad de diseñar proyectos (10) dentro del marco del Programa Nacional de Pagos por servicios ambientales en donde se podrá incluir proyectos orientados a grupos étnicos.

SPECIFIC REQUIREMENTS

Se cuenta con una ficha del perfil del proyecto, con el levantamiento de información cartográfica, biótica, hidrológica, edáfica, gestión del riesgo y socioeconómica en campo. No se tiene los recursos para su implementación y el manejo del área. De tal manera que, se busca a través de la siguiente solicitud de apoyo la contratación de:

Recolección de información.	Forma de pago.
Focalización de áreas y ecosistemas estratégicos.	Determinación de la cadena de valor del proyecto.
Identificación de problemática de orden ambiental.	Análisis de riesgos.
Identificación y caracterización de actores participantes.	Identificación y valoración de los beneficios.

Agenda de articulación interinstitucional.	Identificación de fuentes de financiación.
Planteamiento del objetivo del proyecto.	Socialización etapa de prefactibilidad en territorio.
Justificación de un proyecto de PSA.	Estructuración de acuerdos.
Socialización etapa de perfil en territorio.	Concertación de actores.
Delimitación de áreas de intervención y priorización de predios.	Verificación y estudio jurídico de predios.
Caracterización de actores potenciales.	Análisis costo beneficio.
Análisis de la propiedad de la tierra y priorización social.	Registro de Proyecto diseñado.
Determinación de las acciones a reconocer.	Plan operativo del proyecto.
Estimación del valor del incentivo.	Socialización etapa de factibilidad en territorio.

PROJECT IMPLEMENTATION PLAN

El DNP y el MADS proporcionarán asistencia técnica para la movilización de recursos financieros para la implementación del programa.

La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible (CODECHOCO), planificará y ejecutará el programa y será gestionado en el día a día por la Corporación. El proyecto se reforzará con la contratación de un equipo técnico que realice la estructuración del proyecto. El seguimiento y la evaluación del programa serán realizadas conjuntamente por los dos actores CODECHOCO Y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La duración de la estructuración del proyecto es de 6 meses

PROJECT REQUEST

El costo estimado del Proyecto es de COP 86.800.000

INITIAL FINANCIAL OPTIONS

Dado el grado de estructuración del proyecto y sus necesidades se sugiere que la financiación se realice principalmente en forma de subvenciones (teniendo en cuenta la capacidad respectiva).

POTENTIAL RISK AND MITIGATION

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Propósito	Administrativo	Dificultad en la coordinación entre las entidades involucradas en el proyecto de PSA	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Poca agilidad y coordinación en la implementación de programas de preservación	Implementar canales de comunicación permanente y seguimiento a matrices de responsabilidades.

	Operacionales	Problemas sobre legitimidad sobre la propiedad, la cesión u ocupación	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Disminución del número de hectáreas a impactar con el proyecto	Establecer un proceso de selección que contemple una correcta identificación catastral y estudio de linderos bajo la normatividad vigente.
	Operacionales	Problemas de orden público o declaración de paro armado	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Acceso limitado a las áreas de interés ambiental, interferencia en la comunicación con los habitantes del municipio	Establecer con la comunidad y la administración pública el acceso a las zonas y los tiempos de estancia en las mismas y canales de comunicación para facilitar el proceso.
	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Situación actual causada por la pandemia del coronavirus	Probabilidad: 5. Casi seguro Impacto: 3. Moderado	Restricciones al acceso en ciertas zonas, retraso en el cumplimiento de actividades, limitación a la interacción con los usuarios	Uso adecuado de los implementos de bioseguridad, acuerdos con autoridades de las zonas para poder acceder a las mismas.
Componente	Operacionales	Cambio sobre la propiedad de los predios incorporados	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Realizar nuevamente los procesos técnicos y administrativos y posibles sobrecostos al proyecto.	Incluir al nuevo propietario poseedor u ocupante al proyecto mostrando las bondades que puede recibir al hacer parte de este acuerdo ya suscritos.
	Financieros	Poca disponibilidad de fondos para garantizar la incorporación de la población priorizada, para la duración del proyecto o la adquisición de los insumos necesarios en la implementación	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 5. Catastrófico	Imprevistos o dificultades en la contratación de servicios, compra de insumos y ejecución de actividades	Implementar un sistema de control de gastos, también un diseño adecuado y costeo de Actividades.

	Financieros	Cambios en los precios de costos y materiales	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 5. Catastrófico	Poca viabilidad del proyecto por la variación de los precios y la desconfianza por parte de la comunidad	Verificación de precios según las entidades responsables de su control en el momento del incremento y utilización de factores de reinversión
--	-------------	---	---	--	--

PROJECT BENEFITS

Se conservarán 418,40 hectáreas de la cual, el 75% presenta una matriz predominante de bosque denso alto de tierra firme, el 15% se encuentra en la categoría de vegetación secundaria alta y el 10% restante pertenece a unidades agrícolas y pecuarias. En cuanto a la tenencia de la tierra, se presenta una densidad poblacional de 0,045 hab/km² equivalente a 55 moradores entre habitantes y propietarios de terrenos en la microcuenca. En este sentido las personas y el consejo comunitario recibirán el incentivo de Pago por Servicios Ambientales.

BUDGET

ESTRATEGIA PSA - CODECHOCO							
PRESUPUESTO ESTRUCTURACIÓN PROYECTO PSA-RESA							
Territorio Colectivo:	No aplica						
Municipio:	Carmen de Atrato						
Hectáreas Potenciales en PSA:	264,6						
Tipo de Ecosistema:	Bosque Subandino						
Duración:	Seis (6) meses						
Etapa	No.	Pasos Diseño	Mano de obra	Estudio de Títulos	Transporte	Material	Costo Total
Perfil	1	Recolección de información.	\$ 5.000.000				\$ 6.500.000
	2	Focalización de áreas y ecosistemas estratégicos.					
	3	Identificación de problemática de orden ambiental.					
	4	Identificación y caracterización de actores participantes.					
	5	Agenda de articulación institucional.					
	6	Planteamiento del objetivo del proyecto.					
	7	Justificación de un proyecto de PSA.					
	8	Socialización etapa de perfil en territorio.			\$ 1.500.000		
Prefactibilidad	9	Delimitación de áreas de intervención y priorización de predios.	\$ 5.000.000		\$ 1.500.000	\$ 2.000.000	\$ 8.500.000
	10	Caracterización de actores potenciales.	\$ 3.000.000		\$ 1.500.000		\$ 4.500.000
	11	Análisis de la propiedad de la tierra y priorización social.	\$ 5.000.000				\$ 5.000.000
	12	Determinación de las acciones a reconocer.	\$ 2.000.000				\$ 2.000.000
	13	Estimación del valor del incentivo.	\$ 11.000.000				\$ 11.000.000
	14	Forma de pago.	\$ 3.000.000				\$ 3.000.000
	15	Determinación de la cadena de valor del proyecto.	\$ 6.000.000				\$ 6.000.000
	16	Análisis de riesgos.	\$ 10.000.000				\$ 10.000.000
	17	Identificación y valoración de los beneficios.	\$ 1.000.000				\$ 1.000.000
	18	Identificación de fuentes de financiación.	\$ 4.000.000				\$ 4.000.000
	19	Socialización etapa de prefactibilidad en territorio.				\$ 1.500.000	
Factibilidad	20	Estructuración de acuerdos.	\$ 2.500.000				\$ 2.500.000
	21	Concertación de actores.			\$ 1.500.000		\$ 1.500.000
	22	Verificación y estudio jurídicos de predios.		\$ 10.000.000			\$ 10.000.000
	23	Análisis costo beneficio.	\$ 3.800.000				\$ 3.800.000
	24	Registro de proyecto diseñado.	\$ 1.500.000				\$ 1.500.000
	25	Plan operativo del proyecto.	\$ 3.000.000				\$ 3.000.000
	26	Socialización etapa de factibilidad en territorio.				\$ 1.500.000	
						TOTAL	\$ 86.800.000